



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

E X T R A C T O

DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- . Se aprobó el Acta de la Sesión ordinaria del 19 de Septiembre.
- . Se acordó el pronunciamiento favorable de la J.G.L. para la autorización de funcionamiento de Farmacia en calle del Gato, 8 en el Anejo de Valverde.
- .Se acordó denegar licencia para instalación de placa de vado permanente en calle Bachiller Fernán Gómez, 29 para acceso a local comercial.
- . Se concedieron diversas licencias de obras y de actividades.
- . Se acordó la rectificación de error material en Propuesta formulada en su día y que dio lugar a adopción de acuerdo por la J.G.L. el 18 de Julio de 2016, en expediente de segregación y determinación del justiprecio por mutuo acuerdo y pago del mismo en el exp.expropiación forzosa parcial de la finca sita en C.Real Rda. De la Mat5a, 43-45.
- . Se acordó coneder autorización para instalación y funcionamiento de Circo, del 4 al 16 de octubre.
- . Se concedieron diversas licencias para instalaciones de terrazas-Bar, en calle Lirio, 39; c/ Mata 23-25, y Av. Tablas de Daimiel, 25.
- . Se concedió autorización a un particular, para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- . Se acordó el nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud, y el Plan de Seguridad, de la obra ADECUACION DE LA CALLE TETUAN, Tramo I.
- . Se aprobó el inicio de expediente de contratación para el SUMINISTRO DE DOS VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICIA LOCAL.
- . Se aprobó el inicio de expediente de contratación para el SUMINISTRO DE DOS MOTOCICLETAS con destino a POLICIA LOCAL. .
- . Se aprobó incoar procedimiento para la aplicación de penalidades en los términos indicados por la Dirección Facultativa, a la U.T.E. Montajes Eléctricos Crescencio Perez, S.L. y a Aglomerados Carrión, S.A. adjudicatarios de las obras de REHABILITACION INTEGRAL DE LA PUERTA DE TOLEDO Y SU ENTORNO, 3ª FASE (area peatonal).
- . Se aprobó la clasificación de ofertas presentads para la ocupación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y alimentos sólidos en distintas Dependencias del Ayuntamiento, resultando en primer lugar la empresa FERSOMATIC.
- . Se aprobó la clasificación de ofertas presentadas para la contratación del suministro de un vehículo industrial con cabina doble y caja abierta, con destino al Servicio de Medio Ambiente, resultando la empresa MECOVA MOTOR, S.L.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- . Se aprobó la clasificación de ofertas para la contratación del suministro de una baldeadora autopropulsada mediante transmisión hidrostática con destino al Servicio de Medio Ambiente, resultando la empresa AEBI SCHMIDT IBERICA, S.A.
- . Se aprobó la adjudicación del suministro de una retrocargadora/retroexcavadora compacta para el Servicio de Medio Ambiente, a la empresa VS DIESEL, S.L. por importe de 51.500 Euros, más el I.V.A.
- . Se acordó iniciar un nuevo proceso de licitación en el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la Póliza de Seguro de Aseguramiento de Riesgos de Accidentes Corporales de la Plantilla de Trabajadores Municipales.
- . Se acordó devolver la fianza por importe de 3.269,69 Euros que fue depositada con motivo de realización de las obras de aparcamiento provisional en el solar del Padre Ayala.
- . Se acordó devolver la fianza por importe de 1.250 Euros, a Producciones Artísticas Heredia, S.L. que fue constituida con motivo de la organización, gestión y producción de los conciertos y espectáculos artísticos, así como la explotación del servicio de hostelería a desarrollar en el Auditorium Municipal de La Granja durante la feria de Agosto.
- . Se aprobó propuesta de la Concejala Delegada de Educación y Universidad sobre aprobación de Convenio de colaboración con la UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA para la realización de Seminario-Concurso formativo "Nosotros Proponemos" Ciudadanía, Sostenibilidad e Innovación en la Educación.
- . Se acordó quedar enterados de la Sentencia núm. 30/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo num. 1 de C.Real recaída en el procedimiento ordinario 294/2014 (sobre adjudicación definitiva de 9 licencias de Táxis). (desestimando el recurso interpuesto).
- . Se aprobó la indemnización por razón del servicio a Funcionaria Municipal.
- . Se aprobó el reintegro al Servicio activo de Funcionaria Municipal, desde excedencia por cuidado de hijos.
- . Se aprobó la autorización y gastos de inscripción por realización de curso de formación a Funcionaria Municipal.
- . Se concedió anticipo reintegrable a Empleado Municipal.
- . Se concedieron gratificaciones a funcionarios municipales,
- . Se aprobó la reestructuración horaria de la Línea 6 del Transporte Urbano que une los Anejos con Ciudad Real,
- . Se aprobó la resolución de convocatoria de concesión de subvenciones a Asociaciones de Mujeres, e inicio de nuevo expediente de convocatoria por el importe sobrante del 2016.

Ciudad Real, 3 de Octubre del 2016.

LA ALCALDESA,

Fdº. Pilar Zamora Bastante